

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2022

PRESENTACIÓN

IN-EDIT es una red internacional de festivales de cine documental musical. Creado en Barcelona en 2003, ha organizado un total de 48 ediciones en distintos países del mundo, exhibiendo alrededor de 700 documentales musicales a lo largo de su historia y movilizándolo actualmente a más de 100.000 espectadores al año.

IN-EDIT es también una plataforma de difusión cultural que distribuye, exhibe y produce contenidos audiovisuales.

Nota: Si estás vinculado al documental sobre moda, debes saber que también organizamos el [Festival Moritz Feed Dog](http://moritz.feedit.org). (moritz.feedit.org)

IN-EDIT EN EL MUNDO

La inscripción en nuestra convocatoria internacional hace que tu documental pueda ser seleccionado en todas las sedes del festival.

Estas son las fechas aproximadas de los festivales IN-EDIT confirmados para 2022:

- **Barcelona:** del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2022.
- **Santiago de Chile:** del 7 al 12 de diciembre de 2022.
- **São Paulo:** del 15 al 26 de junio de 2022
- **Atenas y Tesalónica:** del 4 al 8 de mayo de 2022.
- **Amsterdam:** abril 2023.
- **Hondarribia (País Vasco, España):** del 8 al 10 de diciembre de 2022. **FESTIVAL DE CORTOMETRAJE MUSICAL.** Inscribe tu cortometraje y consulta las bases aquí: <https://amua.in-edit.org/es/>
- **Guadalajara (México):** Noviembre de 2022.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Son **seleccionables** para IN-EDIT aquellas obras que cumplan los siguientes requisitos:

- **Género:** Documentales relacionados con la música. Ésta puede ser abordada desde cualquier punto de vista o enfoque, ya sea social, estético, ideológico, biográfico, antropológico, etc. El estilo principal (si lo hubiera) no influirá en los criterios de selección.
- **Duración:** Para ser seleccionable no hay restricciones de duración, aunque sí para entrar en las secciones competitivas nacionales o internacionales (ver condiciones

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2022

específicas en **sección “Premios y Jurados”**). Los cortometrajes (por debajo de los 30 minutos de duración) pueden entrar dentro de la categoría shorts.

- o **Casos en los que la película esté en fase de producción:** Podrás enviarnos un work-in-progress, pero como solo aceptaremos una única versión previa a la definitiva, te recomendamos que ésta esté lo más terminada posible y que listes claramente qué falta. Asume que nos basaremos en ese screener (esté en el estado en el que esté) para decidir.

La fecha límite de entrega de la convocatoria internacional IN-EDIT 2022 es el 30 de junio de 2022 aunque cuanto antes podamos verla, mayores opciones para entrar en los festivales que se celebren durante el primer semestre del año.

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO Y ENTREGA DE COPIAS

Puedes inscribirte a través de este [formulario](#):

<https://intranet.in-edit.org/webapp/filminici?lang=&hq=1>

CUANDO COMPLETE EL FORMULARIO NO OLVIDES proveer al Festival de una **copia de la obra (enlace de visionado on-line y contraseña si es necesario)** para su evaluación, completando los campos:

Online screener (link)

Password (if exists)

PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

Las sedes IN-EDIT con Sección Oficial Nacional (de momento España, Chile y Brasil) tienen cada una de ellas su propio Comité de Selección Local que evalúa todas las películas nacionales para conformar sus correspondientes secciones nacionales (Sección Oficial Nacional y otras secciones competitivas o no).

IN-EDIT también dispone de un Comité de Selección Internacional que evalúa las películas procedentes del resto de países del mundo, así como las seleccionadas en cada Sección Oficial Nacional por el comité local correspondiente, para seleccionar los títulos que conformarán las secciones internacionales de las distintas sedes y, en especial, la Sección Oficial Internacional de IN-EDIT. De dicha sección, que se exhibe en la edición de IN-EDIT en Barcelona, es de la que sale el Premio IN-EDIT del Jurado al Mejor Documental Musical. De modo que, aunque entren por convocatoria local, todas las obras inscritas optan a participar también en las secciones internacionales (competitivas o no) de las distintas sedes de IN-EDIT.

El fallo del comité de selección se comunicará por correo electrónico a la dirección de contacto facilitada en el formulario de inscripción y será inapelable.

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2022

CONDICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Todas las obras que hayan sido seleccionadas recibirán el contrato para formalizar su participación en el Festival. Tras la formalización, se deberán facilitar al Festival los materiales promocionales correspondientes y la copia de proyección. Los gastos de transporte de la copia de proyección correrán a cargo del Festival.

La organización del Festival se reserva la exclusiva de la publicación oficial de la lista de títulos seleccionados, y acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra.

A partir del acuerdo de participación y hasta la fecha de cierre del Festival, las obras seleccionadas deberán permanecer inéditas en el país del Festival anfitrión. Tampoco podrán ser retiradas del Festival a partir del momento en que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación de proveer al Festival de todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película con la antelación suficiente. El Festival podrá rechazar la participación de cualquier película que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad.

SECCIONES

Cada festival organiza las secciones según necesidades locales. Si tu documental es seleccionado, se te notificará la sección en el contrato de programación vinculado a tu participación. Eso sí, Barcelona es la única edición con premio al mejor documental fallado por jurado internacional en Sección Oficial.

PREMIOS Y JURADOS

Los **jurados** de cada premio IN-EDIT estarán compuestos por un mínimo de tres personas. No podrán formar parte de dichos jurados aquellas personas que estén directamente vinculadas con alguna producción en competición. Las decisiones de los jurados serán inapelables y no deberán ser justificadas.

PREMIO IN-EDIT DEL JURADO AL MEJOR DOCUMENTAL MUSICAL

Es el gran premio internacional de la red de festivales IN-EDIT. Optan a él las películas que conforman la Sección Oficial Internacional de la edición de Barcelona. Deben ser películas internacionales no estrenadas en España, con fecha de producción posterior al 1 de enero de 2020 (ampliamos el plazo de manera excepcional debido a la pandemia). También pueden competir en esta sección aquellas producciones españolas que el Comité de Selección Internacional considere que son de relevancia internacional (así como todas aquellas películas de secciones nacionales de las sedes de IN-EDIT que dicho comité crea oportuno incluir en concurso internacional). Su duración tendrá que ser superior a los 50 minutos.

El premio tiene una dotación económica de 1000€ (importe bruto).

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2022

PREMIO IN-EDIT AL MEJOR DOCUMENTAL MUSICAL NACIONAL

Optan a él las películas que conforman las **Secciones Oficiales Nacionales** (si las hay) de cada edición de IN-EDIT. Estará conformada por películas producidas o coproducidas en el país en cuestión y, preferiblemente, que sean de estreno absoluto.

OTROS PREMIOS

A parte del Premio IN-EDIT del Jurado al Mejor Documental Musical, válido para toda la red IN-EDIT, y de los respectivos premios nacionales de cada sede, los distintos festivales otorgan otros premios específicos.

PREMIOS

Limitaciones específicas	Premio	Sección competitiva
<ul style="list-style-type: none"> - Producidas después del 1 de Enero de 2020 - Producción mayoritaria española - Más de 50 minutos de duración. - No puede haberse estrenado ni online ni offline en Cataluña. 	<ul style="list-style-type: none"> - 700€ (importe bruto) - Invitación al/a director/a (o a uno de ellos si se trata de un equipo) a Barcelona como jurado de la siguiente edición del festival. 	NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> - Producidas después del 1 de Enero de 2020 - Más de 50 minutos de duración. - No puede haberse estrenado ni online ni offline en Cataluña. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1000€ Importe bruto) 	INTERNACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> - Producidas después del 1 de Enero de 2020 - Menos de 30 minutos de duración. 	<ul style="list-style-type: none"> - 300€ (importe bruto) 	CORTOS (SHORTS)

PREMIO DEL PÚBLICO

Todas las películas del festival (excepto en retrospectivas y secciones de homenaje) optarán al premio del público (sin retribución económica). Existe también un premio del público al mejor cortometraje exhibido en el Festival.

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2022

OBLIGACIONES Y ENVÍO DE MATERIALES

Todas las obras que hayan sido seleccionadas recibirán el contrato para formalizar su participación en el Festival. Tras la formalización, habrá que facilitar al Festival los materiales promocionales correspondientes y la copia de proyección. Los gastos de transporte de la copia de proyección serán a cargo del Festival. La organización del Festival se reserva la exclusiva de la publicación oficial de la lista de títulos seleccionados, y acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra. El Festival se compromete a no proyectar cada título más de tres veces (sin considerar posibles pases previos para prensa). A partir del acuerdo de participación y hasta la fecha de cierre del Festival, las obras seleccionadas deberán permanecer inéditas en el país del Festival anfitrión, si así se ha pactado. Cualquier proyección pública en obras fuera de competición deberá ser avisada con antelación. Tampoco podrán ser retiradas del Festival a partir del momento en que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación de proveer el Festival de todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película con la antelación suficiente. El Festival podrá rechazar la participación de cualquier película que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad o que haya realizado proyecciones o estrenos en cualquier soporte sin haber informado previamente al festival.

EL FESTIVAL TAMBIÉN ES ONLINE: IN-EDIT TV

De momento, la plataforma de Video On Demand [IN-EDIT TV](#) solo está disponible en España, pero pronto lo estará en otros países. IN-EDIT TV es una web segura, geolocalizada y de pago. Aunque esté activa durante todo el año (con un catálogo permanente de más de un centenar de películas), durante el Festival IN-EDIT TV se convierte en una sala más (online) en la que se exhiben las películas seleccionadas que accedan a ello desde el día de su estreno en las salas físicas hasta 10 días después del fin del Festival.

Por ello, **el festival priorizará la inclusión de obras que acepten la pantalla online del festival.**

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes que hayan inscrito sus obras en el Festival declaran que éstas son originales, que no constituyen plagio ni violan ningún otro derecho de terceros, regla, norma o legislación de cualquier tipo, siendo ellos los responsables únicos de cualquier irregularidad derivada de la exhibición de las obras en el Festival o del uso de cualquiera de los materiales provistos. Los organizadores del Festival no podrán ser responsabilizados ni siquiera solidariamente por ninguna cuestión relacionada con los derechos de autor de las obras inscritas.

IN-EDIT conservará todas las copias entregadas para el proceso de selección, pero dichas copias no serán utilizadas sin el consentimiento de los productores y/o propietarios de cada obra.

Toda información sobre una película facilitada en su ficha de inscripción es susceptible de ser publicada en la página web del festival en caso de ser seleccionada.

BASES CONVOCATORIA INTERNACIONAL IN-EDIT 2022

Los productores serán responsables de la inclusión de todos los créditos de las obras inscritas, debiendo responder individualmente a eventuales reclamaciones de terceros por el incumplimiento de esta obligación.

La exhibición pública de las obras en el Festival, así como el uso del material de divulgación, no implicarán ninguna obligación de pago de derechos de autor relacionados con los titulares, autores, artistas y demás participantes de esas obras.

La participación supone la total aceptación de las presentes bases.

En caso de divergencias sobre la interpretación de este reglamento se aplicará el texto en castellano y según la legislación vigente en el país sede de IN-EDIT correspondiente. En caso de litigio se estará a la tutela de los juzgados de la ciudad sede correspondiente con la renuncia expresa a otros fueros. Cualquier cuestión que surja durante el Festival no contemplada en este reglamento se decidirá por la organización del Festival de acuerdo con el reglamento internacional.

Para cualquier pregunta, contactar con films@in-edit.org